

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO,

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 1.º DE ABRIL DE 1885

NÚM. 8.185

# TOS.

LA CURAN  
los preparados  
DE BREA  
Y DE  
BREA Y CODRINA  
de  
PINO Y VIVO.

LA PAZ DE MURCIA.

### Declaraciones.

Importantes son y deben ser conocidas las hechas en la cámara popular por nuestro querido correligionario y distinguido miembro del Directorio, el general, López Domínguez, pues fija la actitud de la izquierda liberal. Que esas son nuestras creencias, que estamos identificados con la política del general eso no es necesario añadirlo, por aquello de que se calla. Las declaraciones dan de sí bastante para conocer la actitud de nuestro disciplinado partido ante determinadas evoluciones de otros afines. Dice así en su discurso el ilustre general:

«Desde ese momento, Sres. diputados, el asunto carecía de importancia, y las oposiciones que combaten el Ministerio no tenían interés en promover un nuevo debate; pero de todas maneras, cumpíame asegurar por mi parte al Sr. Portuondo, que la izquierda liberal en sus relaciones con los poderes públicos en sus aspiraciones al poder, no tiene más que una sola norma: llegar al poder por la opinión pública dignamente, y con la integridad de sus principios fijos y determinados. Porque después de todo, señores diputados, se hace más servicio al Rey dándole soluciones claras y concretas, que esperándole todo del ejercicio de su prerrogativa. Sepa su señoría, sepa el país entero, desde hoy para siempre, que este partido de la izquierda aspira al poder con la opinión, que sin la opinión no quiere nada y que no aspira a llegar al poder por ningún medio, por ningún arte, por ninguna crisis de ninguna especie que implique una concesión graciosa, sino es con sus principios, con sus doctrinas y con toda su dignidad.»

Y en otro lugar añade:  
«Pero, después de todo, cumple a mi propósito manifestar ante el Congreso cuanta razón ha tenido la izquierda liberal, la izquierda de la Monarquía el partido más avanzado dentro de la legalidad existente, al venir a pedir al Congreso que las reformas constitucionales se hagan con ciertas garantías, para no vernos expuestos constantemente a que por una ley ordinaria, y en un momento determinado, se venga a una Cámara, quizá en las postrimerias de su mandato, a proponerle el cambio completo y radical de la Constitución sea en un sentido, sea en otro. Por eso nosotros hemos dicho al país que queremos por una vez, solo por una vez (porque encontramos un Código fundamental, cuyo origen es una ley hecha por el Senado y el Congreso), y de una vez para siempre llevar a la Constitución los principios democráticos que profesamos; pero queremos también llevar, como previsión para lo porvenir, los artículos que determinen cómo y de qué manera ha de llevarse a cabo la revisión constitucional, para que no pueda el Código fundamental ser víctima de una sorpresa, y que por medio de una reforma ordinaria, nos encontráramos sin esos derechos y sin esas libertades.»

Y no es que yo lo tema, señores diputados; porque tengo la conciencia y tengo la esperanza de que esos medios, cualesquiera que ellos sean, que tiendan a robarnos los derechos adquiridos a costa de tanta sangre y de tanto sacrificio, no prevalecerán, sea cualquiera la forma ó manera de ponerlos en práctica ó de ensayarlos en perjuicio de los derechos y de los intereses del pueblo español. (Bien; muy bien, en la minoría izquierdista.)»

### El Ayuntamiento.

La sesión supletoria la autorizaron los Sres. Piqueras, Martínez, Solís, Díaz, Soler (D. P.), Sánchez, Dánio, Salazar, López Gómez, Ayuso, Lumeras, Almazán, López López, López (don Rafael), Gómez Cortina, Velasco, Esteve, Cayuela, Martín Baldo, y Cantó.

En vista de una comunicación del Cuerpo de Ingenieros se autorizó al Alcalde para convenir acerca de la conservación del camino paseo de Corvera.

Se acordó dar posesión de sus nuevos títulos a las profesoras que los han obtenido.

Se aprobaron la distribución de fondos y varias cuentas.

Se acordó gratificar con 200 pesetas

al profesor D. Joaquín Fernández; el Sr. Lumeras recordó debía atenderse a otros también, entre ellos y con justicia a D. Antonio Puig.

Se aprobó aumentar el sueldo al Alcalde de la Carcel Corrección.

Igualmente que se deslinde el camino de la Alboleja.

Se autorizó el que Antonio Cánovas Pardo embobedara un trozo de la acequia de Beniján.

Se acordó que el síndico reclame contra la solicitud de la mina que el Sr. Alemán ha solicitado se le conceda en el cabezo de S. Cristóbal.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para subastar las rentas, y respecto de la de la Casa Raastro, que se entiende comprende las reses que se consumen en el casco y barrios adheridos al mismo.

Se concedieron varias casetas de la plaza de Abastos.

Conforme con la comisión de Sanidad se acordó adquirir vacuna del Instituto de esta ciudad.

Se concedieron premios para obras particulares y se aprobaron alineaciones de las calles de la Sémola; la de la Puerta de Orihuela, cuyo ensanche empieza por Sta. Eulalia, cortando por la casa inmediata a la farmacia del Sr. López, y la de la calle de la Acequia, entre cuyos cortes recordamos el de la iglesia de S. Miguel y el de la Casa de Misericordia.

Sobre el adquinado de la calle de la Puerta de Orihuela se acordó que el arquitecto dé informe razonado para la sesión próxima.

Pasó a informe una moción referente a que se escogite un medio por el que se suministrasen mas en proporción los medicamentos.

Igualmente otra para la construcción de edificios para escuelas.

Se enteró el Ayuntamiento de estar terminado el expediente de apremio contra el arrendatario de consumos por la mensualidad de Marzo.

Pasó a informe de la comisión de Bomberos una reclamación del director de la Brigada acerca de los toques de incendio.

Igual curso se dió a otra solicitud de la Sra. Viuda de D. Juan Albacete pidiendo que el Ayuntamiento lo que debe a la Academia de Bellas artes, para que esta le abone los sueldos que tenía desviados su difunto esposo y no había percibido.

Se autorizó al Alcalde para formular el concierto solicitado para las funciones de Roma por el arbitrio de entradas.

Pasó a informe el escrito de don Alejo Molina Márquez pidiendo se reclame a la empresa del Pantano por los perjuicios que aquí causan las aguas que llegan del mismo.

Igual acuerdo recayó en un escrito de D. Angel Echeverría alzándose de un fallo del Consejo de hombres buenos que condenó al molinero de el de Zoco.

Lo mismo se determinó en la solicitud de Pedro Martínez Gil y José Carpe Peñalver para que se les autorice para extraer piedra del cabezo de San Cristóbal.

Idem idem respecto de una solicitud de caseta de la Plaza, de Miguel Rizo Castillo.

Se resolvió estar a lo acordado en la solicitud de varios vecinos de la parroquia de S. Juan que piden la continuación de los lavaderos del soto del río.

Se vió reclamación de D. Juan Manuel Moreno a nombre del señor Marqués de Corvera, contra la línea marcada para edificar, sobre el quijero de la acequia de Alfande, resolviéndose sobre uno de los extremos de la solicitud estar a lo acordado, y sobre otro que lo tenga en cuenta la comisión.

Se acordó acceder a la solicitud de los comisarios del Sto. Entierro para que asista el Ayuntamiento en corporación al mismo.

Conforme con invitación del Alcalde de Valladolid se resolvió coadyuvar a la protesta contra el proyecto de ley que quita el que las capitales puedan encabezarse por los consumos.

Se acordó suscribirse a 50 ejemplares de la obra *Los Terremotos de Andalucía* para abonarlos una vez que se reciban completos.

Pasó a informe un escrito de la regenta de la escuela Normal de maestras pidiendo se igualen con los de los profesores los sueldos de las maestras.

Se acordó formar presupuesto extraordinario para el pago de los maestros de este término, que no ha tenido efecto por consecuencia de no haberse hecho efectivo el ingreso que venia afecto a esa obligación.

Presentóse el expediente del recurso de alzada de D. Angel Echeverría por una condena del Consejo de hombres buenos por los regolfos del molino de Zoco, informando la mayoría de la comisión opinaba porque se desestimase

y el voto particular del Sr. Salazar porque volviese a verse el asunto en el Consejo.

Puesto a discusión el voto, hablaron los Sres. Salazar, López Gómez, Velasco, Lumeras, López (D. Ricardo), y el Alcalde, y votado el voto resultó aprobado por los Sres. Solís, Díaz, Sánchez, Salazar, Ayuso, López (don Ricardo), Gómez Cortina, Martín Baldo, Martínez, Soler (D. P.), Dánio, Almazán y el Presidente, total 13 y votaron en contra los Sres. López Gómez, Lumeras, Velasco, Cayuela y Cantó, total 5.

Votado el informe, la votación fué al contrario.

Por unanimidad se acordó se entienda que el doble número de vocales que dice la Ordenanza para cuando se ve de nuevo un asunto, se entienda es con los vocales que entendieron en él por primera vez y los que están en turno.

El Sr. Velasco se quejó de lo estrecho que ha quedado el camino viejo de Orihuela por habérselo comido en parte la acequia y propuso se haga un muro que ponga a resguardo de un vuelco a los que van por él y no sea infructuoso lo que en el camino se ha gastado de los fondos de la Caridad.

El Sr. Ayuso excitó el pronto cobrimiento de la casa minosa del Porche de S. Antonio y el Alcalde ofreció activarlo.

Se acordó apelar a todos los medios, a moción del Sr. Sánchez, para que se venda, se edifique ó se cierre con una vaya el solar de la antigua Administración.

Que la comisión de paseos vea de informar sobre la mejora del de Chacón, según propusieron los Sres. Salazar y Ayuso.

A moción del Sr. Cayuela se acordó que se vigile la higiene y que el Val que no ha sido bien mondado en algunos trozos se monde de nuevo donde lo reclame.

El Sr. Almazán excitó se dé pronto informe sobre la reivindicación del ancho de la calle de Corredera en su salida a la ronda de Orihuela a Garay. Y se levantó la sesión.

### Circular importante.

Por la Junta provincial de instrucción pública se ha dirigido la que sigue a los profesores de primera enseñanza de la provincia:

«La circular de 1.º de Marzo de 1883, suscrita por el entonces Inspector de primera enseñanza y formulada de acuerdo con la primera autoridad civil de la provincia, se ha prestado a deplorables interpretaciones, que falsean en su base la letra y el espíritu de la Ley.

En un país católico como este, la enseñanza debe ser esencial y eminentemente católica; y el maestro es el llamado en primer término, no solo a promover la mejor instrucción moral y religiosa de los niños con la palabra y con el ejemplo, sino a coadyuvar por cuantos medios estén a su alcance, a que se acostumbren desde los primeros años a las prácticas de la religión, sin la que no es posible el respeto a la Ley, y mucho menos a los poderes y gobiernos constituidos.

Inspirada esta Junta en tan levantados sentimientos, y con el propósito de dar a la instrucción primaria la mejor dirección posible, se permite recordar, y previene a todos los Maestros de la provincia, la puntual observancia de los artículos 42 y 43 del Reglamento de Escuelas públicas de Instrucción primaria de 26 de Noviembre de 1838, no obstante lo que sin ajustarse al precepto legal, ni a las conveniencias de la misma enseñanza, se previno impremeditada ó equivocadamente por esta Inspección, en contrario.

Lo que por acuerdo unánime de la Junta que tengo la honra de presidir, en sesión de 26 de los corrientes, participo a V. para su debido cumplimiento.

Murcia 28 de Marzo de 1885.—El Gobernador—Presidente, José de Alcázar.—P. A. D. L. J.: El Secretario, Francisco Gómez García.»

Los artículos que se citan dicen así:  
Art. 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el Maestro a misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no lo hubiere, procurarán introducirlos los Maestros y Juntas respectivas.

Art. 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competente, se prepararán para la primera comunión bajo la dirección de su Párroco, conformándose en todo con las disposiciones que este juzgue oportunas. Verificada su primera comunión serán conducidos a la iglesia cada tres meses por el Maestro para que se confiesen, llevando también a todos los demás niños para acostumbrarlos a estos actos religiosos y evitar que queden solos en la Escuela.

### Escritores y artistas.

Atendiendo una invitación de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Agustín González, acudimos ayer tarde a su casa donde nos encontramos con una numerosa representación de individuos de las dos procedencias, que como nosotros habíamos atendido el ruego, viendo representados en aquella reunión a los periódicos «El Diario», «El Artista», «Las Disciplinas» y «LA PAZ».

El Sr. González expuso brevemente el objeto, cual era si se creía oportuna la creación de una sociedad de escritores y artistas, a semejanza de la fundada en Madrid y establecidas ya en otras poblaciones. El asunto estaba en el ánimo de todos, se reconocía de tal modo la conveniencia de esa sociedad, que a pesar de antecedentes que pudieran enfriar algo, sin embargo, sin discusión se acogió el pensamiento con gran calor por parte de todos y se trató de algunos puntos referentes a los primeros pasos que deben darse para que pase a la esfera de los hechos.

Como uno de los medios, se acordó crear una comisión organizadora, compuesta de los Sres. D. Nicolás Acero, Martínez Tornel, D. Andrés Julián de la Cierva y don Rafael Almazán, la cual aceptó el encargo que se le confirió.

No dudamos que en una población donde tantos individuos de las dos secciones que debe abrazar la ciudad, que viven sin ningún lazo de unión, sin roce, sin protección, y donde no faltan personas que en mas de una ocasión han demostrado lo amantes que son de las letras y de las artes, que es muy fácil llegar al fin que se desea y que ampliamente se puede ver en los estatutos de las sociedades ya existentes.

Nosotros felicitamos al Sr. González por su iniciativa, con lo cual se ha hecho digno, sino lo fuera por otros títulos, del aprecio de sus compañeros, y conste que no lo hacemos, en pago de los habanos y rico Moka con que obsequió a los concurrentes.

### Salud pública.

Parece como que hay un empeño en que esta se altere; y en producir desastres, pues el estado de alarma aunque sea injustificado siempre los ocasiona.

Vivimos vecinos de La Unión y más vecinos que nosotros Cartagena, que en materia de precauciones no se descuida, y cuando ni en La Unión, ni en Cartagena ni en Murcia se sabe nada, de Madrid preguntan por el estado de la salud pública en la industriosa villa, y los telegramas se cruzan para decir lo que es verdad, «salud pública inmejorable».

Bueno sería que pudiese averiguarse de donde parte la primera noticia falsa y aplicar al que la propala todo el rigor de la ley.

El Congreso contra las inundaciones es un gran pensamiento iniciado con patriotismo y que ha de llevarse por todos a la esfera de acción con la actividad y perseverancia que requiere asunto de tan vital interés para las provincias de Levante. Ni uno solo se muestra reacio, pues que todos se hallan dispuestos a imponerse toda clase de sacrificios, hasta alcanzar la adopción de medidas que traducidas en formales proyectos nos salven del cataclismo que nos amenaza, si en el estado en que nos encontramos, sobrevinieran nuevas inundaciones. Animo pues y adelante con nuestra empresa. Nada de rivalidades y antagonismos. ¡Viva la unión y fraternidad!

Aunque nosotros expresemos un concepto equivocado, parécenos que no merecía calificativos tan duros é inconvenientes como los usados por «El Diario» y máxime cuando seguramente no le negáramos una rectificación que hemos hecho con la mayor exponteneidad. Pero nuestro colega es siempre bueno y correcto lo suyo, sin permitir a los demás que se defiendan de sus petulantes ataques, y eso no debiera esperarlo, ni menos pretenderlo.

Nosotros procedemos de buena fé y nunca intencionalmente tratamos de mortificar a nadie, pues que todos nos merecen los respetos y consideraciones que nosotros queremos se nos guarden. Los actos que pertenecen al dominio público, los juzgamos con arreglo a nuestro criterio, despojando nuestros juicios, en lo posible de toda personalidad.

«El Amigo de Cartagena» ha hecho una crítica poco favorable de «El Liberalito» y dice lo asegura una gran cosecha de suscritores en las sacristías, pues en cuanto a las muchachas de Murcia no las supone con tan mal gusto que se recreen con las panochadas.

En otro suelto aconseja el cambio de

título por el de «El Reaccionarito». Y después de calificar de vaciedades, lo cual nos parece algo duro entre compañeros y sin preceder motivo que justifique un ataque, lo que inserta «El Liberalito», añade: «Con decir que a «El Diario» del Sr. Tornel le gusta por lo que dice, está dicho todo.»

Ayer se reunió la comisión permanente contra las inundaciones y trató de los medios que deben ponerse en práctica para que los acuerdos del Congreso se lleven al terreno de los hechos reconociendo todos que aparte de los medios de evitar las inundaciones ó disminuir sus desastrosos efectos, el mas urgente para evitar víctimas es que se empiece por las Puertas de Murcia y Paso de los carros, cuyos puntos son la constante amenaza que tienen los moradores de la huerta.

Además se aprobó la cuenta de gastos é ingresos, y la subasta de la impresión de las actas del Congreso, acordando que la tirada sea de 1,000 ejemplares y que estos se vendan a 2'50 pesetas.

Según la cuenta que ayer presentó D. Mariano Castillo a la Comisión permanente contra las inundaciones, el resumen es el siguiente:

	Pesetas.
Recaudado entre los individuos de la Comisión organizadora.	265
Recibido de donativos de las corporaciones populares.	1150
Recibido de donativos de los contribuyentes.	963'89
TOTAL.	4,378'89
GASTOS.	3,49'20
Han ascendiendo todos a.	88'69
Existencia.	75
Producto de los efectos vendidos de la mesa del Congreso.	958'69

Faltando a su compromiso, uno de nuestros repartidores, aunque recogió ayer sus ejemplares de LA PAZ a la hora de su publicación, no los repartió hasta la noche, haciendo infructuosos nuestros desvelo, y perjudicando nuestros intereses que dependen del buen servicio y de lo contenidos que consigamos dejar a nuestros numerosos abonados. Conste que la falta no dependió de nosotros, ni pudimos evitarla, pues de ella nos enteramos cuando ya estaba cometida.

Hoy está la vela en S. Antolín por D. José Navarro y D.ª Rita Llopiz é hijos.

Se nos suplica por los Comisarios de la procesión de la Cofradía de la Preciosísima Sangre que esta tarde se celebra, y por los de la del Sto. Entierro, roguemos a los vecinos de las calles que forman las respectivas carreras, que iluminen sus casas a fin de que coadyuven al lucimiento de ambos actos religiosos.

La sociedad Sta. Cecilia arrendataria de Roma, ha elegido nueva junta de la que es presidente D. Ceferino Icabalceta.

En Cartagena ha censurado la prensa que a la función votiva del viernes de Dolores no asistiera ni un concejal a la iglesia de la Caridad, y parece que a la de las Palmas solo acudió el Alcalde y el Secretario, y a pesar de esto hubo palmas para todos.

«La Luz» de Caravaca anuncia mejoras para su publicación.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado cuanto ilustrado paisano D. Manuel Muleto Cortina, que pasará en esta su tierra un par de meses, para volver después a completar sus estudios en Bolonia. Felicitamos a su familia por la satisfacción que experimenta.

Hemos tenido ocasión de ver el álbum que tiene empezado D. Agustín González por encargo del partido sagastino y como recuerdo para su jefe, y debemos anticipar que una vez concluido, á juzgar por lo que va hecho, que será una obra artística riquísima en detalles, y en su conjunto de gran valor, que honrará no solo al Sr. González, si que al partido que la dedica, lo cual debemos decir en estricta justicia y también a Murcia.

La venta del «Murcia á Granada» se hará en las redacciones de «El Diario» y LA PAZ y en la librería del Sr. Pere lló: precio, 30 céntimos.

Son en nosotros las exageraciones el pan nuestro de cada día. En prueba de ello, véase de que argumentos se vale un colega para desviar el espíritu de la opinión que quiere encontrar el castigo contra las injurias que sufrimos de los moros.

Dice así, hablando de las catástrofes que Francia acaba de experimentar:

«No sería ocioso que escarmentaran los inflamables en cabeza ajena, y que vieran que en todo de las aventuras exteriores, no todo es orégano, y que esa política de distraer a los pueblos con empresas guerreras ó conquistas colonizadoras, tienen sus quebrantos: y que ocurriendo lo que ocurre a Francia en China y a Inglaterra en el Sudán y otras partes, menos extraño sería que á nosotros nos pasara en mayor grado el día en que, por seguir cierta clase de corrientes, nos metiéramos en un mal lance.»

Con perdón del colega, sus argumentos están traídos por los cabellos.

La China y el Sudán se encuentran á inmensa distancia de Francia é Inglaterra.

A Marruecos se puede llegar, alargando un poquito un pié, en pocas horas.

Inglaterra y Francia no tenían ni tienen base en el Sudán ni en China de operaciones, sino la escuadrilla del Nilo y la escuadra del almirante Coubert: nosotros tenemos á Ceuta y Melilla en África.

Por último, para castigar á los de Beniburiaga no creemos que exista en dicha kábila un Kartum ó un Lang-son.

Y entiéndase que no pedimos aventuras: pedimos lógica.

A causa de un artículo publicado en Barcelona, en donde no sale muy bien librada la democracia, así como la villa de Madrid, toma un colega motivo para salir en defensa de dicha democracia, y la pega contra varias cosas que pasaron.

Hé aquí su último latigazo: «Y si quiere buscar otro acanallamiento de fecha más antigua, podrá encontrarlo en el reinado de aquel Carlos II, que para eterna vengüenza de España ha dejado en la historia el recuerdo imborrable de su imbecilidad.»

¡Pobre Carlos II, que es el que ha venido á pagar los vidrios rotos!

¿Qué culpa pudo haber cometido para que el democrático colega se ensañe contra un hombre enfermo que no tuvo más falta que la de ser juguete de la política francesa y austriaca?

Dice un colega:

«Ya está concluida la causa instruida en el juzgado de Almadén á consecuencia del descarrilamiento en el puente de Alcudia.»

Segun hemos oído, el fiscal, en sus conclusiones, hace responsables á los empleados del tren de la catástrofe ocurrida, y pide una pena personal, y la indemnización de 3 000 pesetas para cada una de las familias de los que perecieron en aquella catástrofe.»

Y luego continúa en otro párrafo:

«Una ó dos de las familias de las víctimas se muestran parte en la causa, y piden una fuerte indemnización á la Compañía.»

En vista de esto, ¿quiénes son los que, segun el dictamen oficial, deben indemnizar á las familias de aquellas infortunadas víctimas? Solamente la compañía es la directamente responsable, y todo lo que no sea que esta abone daños y perjuicios, es variar el carácter de la cuestión.

Los empleados, siempre mal retribuidos, podrán pagar una pena personal segun el dicho dictamen, pero la indemnización corresponde á la empresa única y exclusivamente.

Aunque de lo ocurrido en Rio de Oro no se tienen nuevos detalles, tenemos el gusto de participar á nuestros lectores es cosa resuelta la compañía de tan patriótica empresa, teniendo en cuenta las recientes declaraciones del señor presidente del Consejo.

El Gobierno es hoy el primer interesado en asegurar en condiciones de estabilidad un protectorado efectivo para que las factorías puedan arraigarse y desenvolverse.

Dice La Epoca:

«Leemos en El Correo Español de Orán del 25 del presente mes lo siguiente:

«Ha llegado el vapor español Correo de Cartagena, procedente de Alicante y de aquella plaza, con 24 pasajeros españoles.»

«El Nuevo Acuña, de Almería, con 78 pasajeros de la misma nacionalidad.» En anteriores números de este mismo periódico hemos visto la consignación de hechos idénticos, que no pueden menos de impulsarnos á excitar el celo de las autoridades, á fin de que se procure poner coto á una emigración que tales proporciones toma.»

No sabemos los medios que encontraría La Epoca para evitar esa corriente de brazos útiles que abandonan nuestra patria para buscar en la Argelia el trabajo que les falta en su país.

Si meditara un poquito y no fuese tan refractario el colega á la

política de aventuras, ¿cuánto mejor no estarían esos españoles si tuviéramos en la costa del Riff terreno para establecer colonias agrícolas, tomando por base ya el Cabo del Agua, á cambio de Santa Cruz de Mar Pequeña, ya un campo suficiente en las inmediaciones de Melilla, al que tenemos derecho, para evitar agresiones contra la plaza, ya en las orillas del rio Naor, frente á Alhucemas. Pero eso sería política de aventuras, y más vale que nuestros nacionales se vayan al extranjero que no utilizarlos en beneficio del país y de ellos mismos.

#### Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Cancillería.—Recepcion del ministro residente de S. M. el emperador del Brasil nombrado en esta corte.

**Guerra.**—Varios reales decretos.

—Otro autorizando al director general de artillería para que la fábrica de Granada proceda á la reparacion de 772 metros 50 centímetros de cunetas de desagüe de las alamedas y caminos de aquel establecimiento, por el precio de 3 628 pesetas.

—Relacion de las cantidades entregadas para su distribucion al capitán general de la suscripcion para las víctimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

**Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo que D. Justo Martia Lucas cese en el cargo de vocal del Consejo de Sanidad del Reino, por haber sido nombrado gobernador civil de Manila, y nombrando para sustituirle á D. Luis Maria Sanchez Molero y Lletget.

—Otra confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Trujillo por el gobernador de Badajoz

#### Noticias generales

El Sr. Bonelli dará una de estas noches una conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid, para dar á conocer el resultado de su última excursión á las costas de Africa y el establecimiento de las factorías de Rio de Oro.

Ayer llovió en Jaén, Coruña, Valladolid, Cuenca, Zamora, Guadalajara, Toledo, Granada, Salamanca y Córdoba, y nevó en Avila y Burgos.

La Gaceta de hoy publica los decretos disponiendo que vuelva á encargarse el señor Herce de la direccion de Comunicaciones, cesando en el

desempeño interino de la misma direccion el Sr. Bosch (D. Alberto).

Dícese que en un próximo consistorio obtendrá el capelo cardenalicio el Muncio de Su Santidad en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, continuaba anoche más aliviado de su indisposicion.

El Sr. Romero Robledo continuaba molesto por los dolores reumáticos, y no asistió anoche á la secretaria.

El oficial de húsares de la guardia real prusiana, Juan Enrique XV, hijo mayor del príncipe de Pless y uno de los magnates más opulentos de Silesia, acaba de ingresar en la comunión católica, abjurando con entera solemnidad los errores del protestantismo á que él y su familia venían perteneciendo.

El Sr. Manterola, penitenciario de la metropolitana de Toledo, predicará en los próximos días de Semana Santa en las iglesias de Madrid.

Todavía no se han firmado los decretos convocando á elecciones de diputados por los distritos de Arenas de San Pedro y Don Benito, pero se firmará esta misma semana.

Levantado el plano para la reconstrucción del pueblo de Alhama (Granada), esta semana comenzará el movimiento de las tierras.

En Valencia está haciendo el doctor Jimeno, catedrático de aquella Facultad de Medicina, interesantes pruebas de inoculación colérica. El viernes ingirió el bacillus virgula en nueve personas, y el sábado en cuatro. De las inoculadas el viernes, sólo una sintió novedad: tuvo cefalalgia y un cólico ligero. Es, precisamente, á la que mayor dosis de microbios se le había inoculado.

Ayer volvieron á sufrir los pacientes la misma operacion, aumentándose la dosis del virus colérico, hasta producir en su organismo fenómenos patológicos generales, que indiquen haber producido el efecto deseado. Cuando esto suceda, se dejará trascurrir un mes, y se repetirá la inoculación, para comprobar la duracion de los efectos de la primera.

Las noticias sanitarias de Játiva, comunicadas por el alcalde el sábado, acusan diez casos de gastro-enteritis coleriforme y tres defunciones de la misma enfermedad.

Bajo la presidencia de su director, Sr. Madrazo (D. Federico), tuvo anoche su acostumbrada sesion de la semana

la real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Despues del despacho ordinario, la corporacion se enteró por su secretario general, señor Ayalas, de los asuntos al despacho, entre los cuales se hallan los siguientes:

1.º Una expresiva comunicacion firmada por los señores director y secretario de la Academia Española, invitando á la de San Fernando á revisar la duodécima edicion del Diccionario en todo lo concerniente á los diversos ramos del saber por ella cultivados, proponiendo las enmiendas que deben hacerse y las nuevas acepciones y palabras de uso autorizado que convenga admitir en esa ú otra edicion.

2.º Otra comunicacion extensa del académico Sr. Tubino, residente en Sevilla, en la que propone sea declarado monumento nacional el ex-convento de Trinitarios de Ceuta, ántes mezquita, y que á la vez se adopten las disposiciones necesarias para asegurar su parte monumental. La Academia acordó oír á su comision central de monumentos.

3.º De un razonado informe de la comision provincial de monumentos de Tarragona, enviado por conducto de la Academia de la Historia, manifestando el estado en que se halla el monasterio de Santa Creus, del que se habia hecho una denuncia. Pasó también á informe de la comision central de monumentos.

Y 4.º Del recibo de un Cuadro general impreso, formando un tomo en cuarto y comprensivo del nombre de las autoridades, corporaciones y personas civiles pertenecientes á la provincia de Oviedo, que acaba de publicar el académico correspondiente en aquella provincia, D. Cesáreo Miguel Vigil, y del que ha remitido un ejemplar á la Academia. Se acordó dar las gracias á dicho Sr. Vigil.

Por último, fueron votados académicos correspondiente en Barcelona y Tarragona, los señores D. Augusto Font, arquitecto de la capital del Principado catalan, y el señor marqués de Vallgornera, presidente de la Sociedad Arqueológica de la segunda capital, levantándose enseguida la sesion.

Ha comenzado ya la exportacion de fresa de Valencia para Inglaterra, á 20 reales libra.

#### EXPOSICION ARAGONESA.

Las bases que ha acordado la Junta directiva del certámen, presidida por don Desiderio de la Escosura, son las siguientes:

1.º La Exposicion se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.

## BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

### REVISTA DE MERCADOS.

(CONCLUSION).

**Francia.**—Las noticias que suministran los departamentos señalan pocas entradas de trigos á la venta en los mercados, y á su vez gran calma en los pedidos.

Los fabricantes de harinas, aprovechando esta última circunstancia, y vista la inaccion de los especuladores de trigos, han procurado obtener alguna baja sobre los precios que estos sostienen; pero no ha sido posible, porque los labradores se afirman cada día más, y hasta ahora van logrando que la cotizacion no decaiga.

Esta es la situacion general de los negocios de trigos en los mercados de los departamentos, y de igual manera se refleja en la capital.

Encalmado el mercado de trigos de Paris, se efectúan muy pocas operaciones, observándose falta de decision lo mismo entre los vendedores que entre los compradores. Si la buena perspectiva de los campos pudiera inclinarse á esperanza de baja, opónese á esta el retraimiento de los labradores, poco satisfechos con los precios actuales.

Algo influye también la posibilidad de que se reproduzcan los temores de complicaciones anglo rusas, que explotarían los alcistas con la oportunidad que les caracteriza.

Hé aquí el curso corriente: Los buenos trigos de la línea de Montereau se sostienen en el mercado de Paris de 25'75 á 26 francos los 120 kilos.

Los del radio se cotizan de 21'75 á 22 francos los 100 kilos disponibles.

Para entregar en Abril, de 22 á 22'25.

Para Mayo y Junio de 22'50 á 22'75. Y para los cuatro meses desde Mayo, de 22'75 á 23 francos.

Las operaciones son muy reducidas. Las harinas Nueve-Marcas se sostienen regularmente á los siguientes precios:

Harina disponible á 47'50 francos el saco de 159 kilos.

Idem para Abril á 47'75.

Idem para Mayo y Junio de 48'25 á 48'50.

Idem para cuatro meses desde Mayo, á 48'75.

**Belgica.**—El mercado de trigos de Bruselas se halla bastante animado. Los tenedores manifiestan buenas disposiciones para sostener con firmeza los precios, y si bien no han logrado hasta ahora elevarlos, la tendencia es de firmeza.

Los trigos del país se cotizan de 19'25 á 20'25 francos los 100 kilos. Los de América de 19'50 á 20 francos, pagándose los de California también á estos tipos.

**Berlin.**—El tiempo ha sido frio y variable, habiendo nevado bastante el 25 del corriente.

La tendencia de los precios del trigo en este mercado es de flojedad. Escasean los pedidos, y es de prever una pequeña baja.

Se cotizan los trigos para Abril y Mayo á 20'75 francos.

Para Junio y Julio á 21'37, y para Julio y Agosto á 21'62.

Las transacciones son de corta importancia.

**Rusia.**—Los últimos avisos indican gran calma en los mercados de trigos á consecuencia de las noticias poco favorables que se recibían del extranjero.

La casi totalidad de los negocios que se llevan á cabo son originados por contratos ajustados en épocas anteriores al aumento de derechos de importacion en Alemania y Francia.

Los trigos blandos de buena calidad son los que conservan bien sus precios y dan margen á algunos pedidos regulares; pero la citada clase es ya muy escasa. Las entradas son regulares.

Muchos pedidos de trigos Girkas han quedado sin cumplimentar por ser los precios demasiado altos para dejar algun margen.

El centeno poco solicitado. Se han vendido algunos lotes de maíz nuevo de buena calidad. Las existencias del viejo son considerables, faltando pedidos.

En el mercado de Libau (Rusia) son muy reducidas las llegadas de grano y se hacen pocas transacciones para entregar á plazos, quedando firmes los precios para las ventas de trigo disponible.

Además, las expediciones han sido hasta hace poco tiempo demasiado activas, y las existencias quedan ya muy mermadas.

Los precios del centeno tienden al alza, cotizándose de 13'68 á 13'91 francos los 100 kilos.

La avena disponible sigue con firmeza de 13'53 á 14'90 francos los 100 kilos.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados: **Madrid** 29 de Marzo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino ajeo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 á '80 pesetas.

Idem en canal de 1'62 á 1'66 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Acite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

#### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 34 ptas. los 92 kilos

» FF La Pre-

miada... 41 » » 100 »

» Salamanca... 32 » » 92 »

» Valdestillas... 33 » » 92 »

» Osorno Aus-

tro-Húngaro... 40 » » 92 »

» Resurreccion... » » » 100 »

» Villaroya H... 51 » » 100 »

» HB. 48 » » 100 »

» FF. 41 » » 92 »
» Alcalá..... » » » 92 »
» Segovia..... » » » 92 »
» La Castellana 31 » » 92 »
» Peña Corbilla » » » 92 »
» La Paloma... 34 » » 92 »
» El Toro..... 37 » » 92 »
» El Globo..... 32 » » 92 »
» Cantalapiedra » » » 92 »

**Santa Maria del Campo (Burgos).**

—Domina un tiempo bastante frio con vientos Nortes y escarchas que retrasan mucho las labores en el campo, nada adelantadas por cierto.

Los sembrados hasta ahora están buenos y prometen para lo sucesivo por la mucha humedad que tienen las tierras.

Los mercados que se celebran, aunque con poca afluencia de cereales, hay animacion en las transacciones, sosteniéndose los precios firmes á como sigue:

Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 20 á 21; avena de 14 á 15.

Vino de 11 á 12 rs cántaro.

Patatas á 3 rs. arroba.

#### BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'40
Idem exterior..... 61'40
Amortizables..... 77'40
Cubas..... 88'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 93'80
Banco de España..... 326'00

#### CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'20
Paris, 8 dias vista..... 4'95

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª También se admitirán los productos del extranjero.

4.ª El plazo de la admisión de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que, á juicio de la Junta directiva, deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta directiva será la encargada de dirigir la Exposición.

6.ª Las condiciones para la admisión de animales, plantas y frutas se fijarán oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado, compuesto de personas competentes, elegidas por la junta directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirán los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.
- 2.ª Artes liberales.
- 3.ª Agricultura.
- 4.ª Industria mecánica.
- 5.ª Industria química.
- 6.ª Industria extractiva.
- 9.ª El Jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.
- 10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de primera, segunda y tercera clase.
- 11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la junta directiva.

#### Comisión de estudio de los terremotos

Autorizada por una real orden del ministerio de Fomento, la comisión nombrada para el estudio de los terremotos en Andalucía ha publicado un informe, que puede considerarse como resumen del trabajo más completo que se propone publicar cuando haya terminado sus estudios.

Comienza la comisión por referir minuciosamente el procedimiento seguido en sus operaciones, ya para visitar todos los lugares perturbados por el fenómeno, ya para adquirir los datos más indispensables.

Expone después las teorías seísmicas, define los terremotos y los clasifica en volcánicos, perimétricos y telúricos comprendiendo entre estos últimos los ocurridos en Andalucía, para rechazar en seguida la hipótesis de que hayan podido ser ocasionados por el fuego central del globo.

Accepta en cambio la teoría italiana sostenida por Stoppani, Bossi y otros eminentes geólogos, que consideran la endodinámica terrestre como el resultado de la actividad telúrica, que no es una fuerza que desaparezca ó se extinga, sino que al par que se consume se reproduce continuamente, pudiendo deducirse que las grandes manifestaciones de los fenómenos endógenos, entre los cuales cuentan principalmente los fuertes terremotos y las grandes erupciones volcánicas, no son sino los máximos de una actividad variable dentro de límites muchas veces imperceptibles para nuestros sentidos.

Las capas terrestres se hallan rotas y divididas, tanto vertical como horizontalmente, por una red de innumerables quebrazos, dispuestas de un modo tal, que dejan entre sí canales y oquedades de muy diversa amplitud, á través de las cuales pueden circular con facilidad variable el agua vaporada y diversos gases, principalmente el ácido carbónico; masas gaseosas que pueden moverse, concentrarse ó dilatarse, según los casos, y que producen las grandes conmociones sobre la superficie terrestre.

Los comisionados describen luego la comarca influida por los terremotos, bajo el punto de vista de sus cordilleras y montañas, el de sus ríos y el de la formación de su suelo, que no es idéntico en ambas provincias.

Con estos antecedentes, necesarios para apreciar los efectos de los terremotos, entra el informe á examinar la hora, que no ha podido precisarse con la exactitud necesaria, para averiguar por ello la dirección de las sacudidas.

Más precisas son las observaciones acerca de la superficie á que se extendió el fenómeno, acerca de lo que dice que el fenómeno se sintió casi á la misma hora en las provincias de Granada y Málaga, donde originó incalculables desastres, llegando hasta Madrid y Segovia por el Norte; Cáceres y Huelva por el Oeste, Valencia y Murcia por el Este, y al Mediterráneo por el Sur: de manera que actuó sobre una superficie de más de 4.000 miriámetros cuadrados, si bien hacia los límites de tan vasta extensión la tierra sólo se agitó ligeramente.

La dirección no ha podido apreciarse más que en Velez-Málaga, gracias á la casual observación de los telegrafistas, averiguándose que allí el fenómeno llevaba la dirección de E. á O.

En cuanto al foco inicial del terremoto y su profundidad, la comisión no vacila en creer que el foco se haya situado en el espacio comprendido entre las sierras Tejada, Marchamomas y de Enmedio, divisoria entre ambas provincias, y el valle de Zafarraya, con una profundidad apreciada en cuatro kilómetros.

De los ruidos, olores, fenómenos luminosos, perturbaciones atmosféricas y marítimas y efectos dinámicos producidos por los terremotos, ocupase también extensamente el informe, que bien á las claras revelan el impropio trabajo llevado por los dignos geólogos comisionados y el profundo conocimiento de las ciencias naturales que poseen.

Termina el informe con una relación detenida de los daños causados por los terremotos en ambas provincias, así en las personas como en los edificios, muebles y productos, y una serie de observaciones acerca de la reconstrucción de los pueblos destruidos, que sin duda tendrán muy en cuenta los arquitectos encargados por el Gobierno de aplicar el producto de la suscripción nacional.

En este punto, no teme la comisión asegurar la inconveniencia de reedificar algunos de los pueblos, como Albuñuelas, Alhama y Periana, sobre el perímetro que ocupaban las destruidas poblaciones, así como cree que es indudable modificar esencialmente el sistema de edificación, introduciendo, por lo menos, los entramados de madera en paredes y tabiques y el engastillado de los pares de los techos sobre carreras bien aseguradas en los muros, condiciones ambas de que se precinde casi en abso uo en los pueblos de aquella comarca, y á las que debe atribuirse más de las desgracias ocurridas.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 30.—Los periódicos se muestran unánimes en aconsejar energía varonil y calma, en vista de las graves noticias del Tonkin.

Sostienen que hay que olvidar por el momento todo espíritu de partido para acudir en auxilio de las tropas que defienden en el extremo Oriente la honra de Francia.

Esto no obstante, varios periódicos piden la caída del Ministerio y su acusación ante las Cámaras.

PARIS 30.—El general Negrier ha sido ascendido á general de división.

LONDRES 30.—The Daily News dice que noticias de San Petersburgo hacen esperar un arreglo sobre la cuestión del Afghanistan.

PARIS 30.—Se acaba de recibir otro despacho del general Briere de L'Isle fechado á las diez de la noche de ayer.

Dice que el general Negrier se encuentra en Dongson y que se considera segura su curación.

El coronel Hervinger se halla en Thamoí, donde no ha sido molestado por el enemigo hasta ahora.

La evacuación de Langson se efectúa sin dificultad.

Dicho coronel queda allí al frente de sus tropas, dominando los dos caminos que puede seguir el enemigo.

En Dongson abundan las municiones de boca y guerra.

Los pertrechos reunidos en Chú bastan á las necesidades.

Sin novedad en el Río Rojo.

BERLIN 30.—El Diario, de San Petersburgo, y la Gaceta de la misma ciudad, confían en que la cuestión del Afghanistan tendrá una solución pacífica.

EL CAIRO 30.—Mañana es esperado en esta capital lord Wolseley, general en jefe del ejército inglés en Egipto.

ATENAS 30.—El terremoto que se sintió ayer en diferentes puntos de Grecia produjo el derrumbamiento de varias casas y algunos heridos.

Reina gran pánico.

Los habitantes de muchos pueblos han pasado la noche al raso.

PARIS 30.—Le Figaro dice que se ha dado el orden de movilizar todos los cuartos batallones y pedir voluntarios para todos los regimientos.

Añade que al mismo tiempo se ha dispuesto convocar á todos los matriculados de mar para el servicio de la armada.

PARIS 30 (tarde).—Las diversas fracciones de la Cámara se reúnen antes de la apertura de la sesión para tomar un acuerdo acerca de la conducta que deben seguir sobre la cuestión del Tonkin, en vista de las críticas circunstancias actuales.

#### Telegrafo.

LONDRES 30.—Segun un despacho de Suakin, que publican los periódicos, los confidentes árabes dicen que Osman-Digma, el lugar-teniente del Mahdi, parece dispuesto á negociar con los ingleses.

PARIS 30 (11'20 mañana).—Viva emoción en el Bolsin del Boulevard en vista de las noticias del Tonkin.

El 3 por 100 francés se cotiza á 73 20 y el 4 1/2 por 100 á 108-20.

El primero ha bajado 1 y 80 céntimos por 100, y el segundo 1 y 30 desde el sábado.

PARIS 30.—Bolsa de hoy: Fondos franceses 3 por 100, 77-00; 4 1/2 por 100 107-40. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59 50.—Obligaciones de Cuba, 000-00; consolidados ingleses 97 1/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60; ídem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59-56.

PARIS 30 (3'55 tarde).—Un gentío inmenso se agolpa á las inmediaciones del palacio de la Cámara de diputados, pero hasta ahora no se ha hecho ninguna manifestación hostil.

Antes de la apertura de la sesión se han reunido las juntas directivas de las diferentes fracciones de la izquierda, acordando conceder al Ministerio Ferry los créditos destinados á la guerra del Tonkin, con tal de que el Gabinete declare que este es su último acto.

Informado el Sr. Ferry de este acuerdo, ha contestado que solo dimitirá despues de un voto desfavorable de la Cámara.

PARIS 30 (4'20 tarde).—La Cámara de diputados desecha las proposiciones del Sr. Ferry relativas á la cuestión del Tonkin.

El Gabinete ha presentado en el acto la dimisión.

PARIS 30.—Hoy ha inaugurado sus sesiones la comisión internacional encargada de resolver la cuestión del canal de Suez.

La reunion se ha verificado en el ministerio de Negocios extranjeros bajo la presidencia del señor Julio Ferry, quien pronunció un breve discurso dando la bienvenida á los delegados y poniendo de relieve el carácter esencialmente universal, civilizador y humanitario del canal de Suez.

PARIS 30 (5'35 tarde).—Hé aquí lo ocurrido esta tarde en la Cámara de los Diputados, que ha dado por resultado la caída del Gabinete.

El presidente del Consejo, señor Ferry, pide la aprobación de un crédito de 200 millones de francos con destino á la guerra contra China.

Vivas interrupciones en casi todos los lados de la Cámara.

El señor Clemenceau se levanta y dice que dará su voto á favor de los créditos; pero que condena y reprueba altamente la política del Gobierno.

Los señores Duval y Ribot declaran luego que votarán en pró de dichos créditos, pero despues de la caída del Ministerio.

El Sr. Ferry pide que ante todo se proceda al nombramiento de la comisión que debe emitir dictámen sobre los créditos, y que la Cámara acuerde la prioridad sobre dicho nombramiento.

Pónese á votación lo propuesto por el Sr. Ferry, y la Cámara se opone por 308 votos contra 161.

En vista de esto, el Sr. Ferry declara que el Ministerio en masa presentará enseguida la dimisión.

Los Sres. Laissant, de la extrema izquierda, y Delafone, de la derecha, proponen que el Ministerio sea sometido á una acusación, y que se declare este asunto urgente.

La Cámara desecha la urgencia por 304 votos contra 161.

El Sr. Brisson, presidente de la Cámara, dedica elocuentes frases á los soldados y marinos que en las apartadas regiones de Oriente pelean por la honra de Francia, enalteciendo el arrojo y la constancia de que están dando pruebas.

Aplausos en todos los bancos de la Cámara.

Levántase la sesión despues de acordarse que mañana se nombrará la comisión de créditos con destino á la guerra del Tonkin.

PARIS 30.—Corre el rumor de que el Sr. Freycinet se encargará de la formación del nuevo Gabinete con el general Camponon en Guerra.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 30 (2 tarde).—Por el cable de la Compañía nacional Española.—En virtud de una orden telegráfica del ministro de Marina, la goleta Ceres ha salido para Río Oro, donde se encuentra tambien la de igual clase Caridad.

Ambos buques alternarán por ahora en la custodia de aquellas factorías.

PARIS 30.—Reina gran agitación en los boulevares, sin que hasta ahora haya ocurrido ningun desórden.

PARIS 30.—Las secciones de la Cámara han nombrado, despues de concluida la sesión, la comisión encargada de examinar la petición del crédito de 200 millones.

Todos los individuos de la misma se han mostrado favorables á los créditos, pero reservándose pedir explicaciones al nuevo Gabinete.

Varios individuos de la comisión se muestran partidarios á volver á una política colonial moderada, despues de haber tomado la revancha sobre China.

Despues de la sesión el presidente de la Cámara, señor Brisson, ha conferenciado con Grevy sobre la situación parlamentaria.

PARIS 30 (11'15 noche).—La derrota que sufrió el ejército francés en la frontera china fué un gran desastre; de 6.500 hombres, quedaron fuera de combate 1.500.

La herida que recibió el general Negrier se confirma que es grave.

PARIS 30 (10'22 noche).—Las últimas cotizaciones de la Bolsa de anoche marcan el restablecimiento de la calma en París, y tendencia al alza.

Los fondos, á última hora, quedaron: 3 por 100 francés, 77-40.

4 y 1/2 francés, 107'62.

4 por 100 exterior español, 60'25.

Acciones de Cuba, 339'68.

Consolidado inglés, 96 05.

VIENA 30.—Las relaciones entre Inglaterra y Turquía son cada vez más tirantes, habiéndose estrechado en cambio entre la última potencia y Rusia.

La Puerta se muestra indignada de la conducta seguida por Inglaterra, obligándola con amenazas de un rompimiento diplomático á firmar el convenio relativo á la Hacienda egipcia.

BERLIN 30.—Los periódicos rusos continúan empleando un lenguaje pacífico.

Los periódicos alemanes, en vista de las noticias que tienen de San Petersburgo, creen que hasta ahora no ha habido motivo para las declaraciones amenazadoras de la prensa inglesa.

Se espera que las dificultades pendientes se zanjarán pronto.

La respuesta de Rusia tiene un carácter muy pacífico.

PARIS 31.—La conferencia sanitaria internacional encargada de tomar acuerdos que tiendan á impedir la propagación de las epidemias, se reunirá el 1.º de Mayo próximo.

VIENA 30.—El centro de los temblores de tierra que se han sentido en Grecia, ha sido en Patras.

Tanto en dicho punto como en Calamata, las desgracias materiales son de bastante consideración.

Las oscilaciones han sido ménos fuertes en Misolonghi, Tripolitza, Nauplia, Zante, Argos, Preo y Corinto.

El pánico es general, acampando los habitantes de muchos pueblos en las plazas, temiendo la reproducción del fenómeno.

PARIS 31 (madrugada).—Aunque los boulevares han estado muy animados durante la noche, no se ha turbado el orden público.

La noticia de la caída del Ministerio ha tranquilizado los ánimos sobrecitados desde que se recibió el despacho del general Briere de L'Isle, dando cuenta de la retirada de Langson.

Aunque dicho despacho se recibió en París en la madrugada del domingo, no se hizo público hasta muy entrada la tarde y despues que el Gobierno habia adoptado medidas para el envío de refuerzos.

La Agencia Havas ha comunicado esta madrugada á la prensa una nota diciendo que el presidente de la república

propuso al de la Cámara Sr. Brisson que se encargase de formar el nuevo Gabinete.

El Sr. Brisson se opuso, diciendo que no podia aceptar semejante encargo.

El Sr. Grevy llamó entonces al señor Freycinet, quien pidió un plazo de veinticuatro horas para reflexionar antes de comprometerse á formar el nuevo Gabinete.

En este estado se encuentran las cosas esta mañana.

Se han propalado candidaturas y combinaciones ministeriales, pero nada puede decirse de una manera positiva acerca de las personas que formarán parte del nuevo Gabinete.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Desde el miércoles 1.º de Abril próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo, ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Miércoles 1.º de Abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 6 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170 218 á 176.700.

Miércoles 8 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 176 701 á 189.000.

Viernes 10 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 189.001 á 201.100.

Lunes 13 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 201.101 á 209.800.

Miércoles 15 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 209.801 á 215.775.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Sábado 4 de Abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Martes 7 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180.506 á 187.800.

Jueves 9 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 187.801 á 192.100.

Sábado 11 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 192.101 á 198.400.

Martes 14 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 198.401 á 204.200.

Jueves 16 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 204.201 á 208.700.

Viernes 17 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 208.701 á 212.500.

Sábado 18 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 212.501 á 215.526.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 2 del actual contengan títulos amortizados necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 28 de Marzo de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes

#### Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12'.

A las cuatro de la tarde, 10.

A las seis de idem, 5'.

La máxima fué 15'.

La mínima, 2'.

El barómetro marca 708 milímetros. Lluvia.

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 61'27

Exterior..... 60'97

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa orina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—148

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los

hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.). 4 de Enero de 1878. Srs. Lanman y Kemp, New York.—Muy Sres. míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente. Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. y s. s. Nestor Escalante.—78

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno 2 de días, 3 de días, 4 de días, por 100 rs. mas á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Hojas blancas, por 10 céntos; y anuncios oficiales, á 10 céntos. Hojas blancas, comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A las columnas 5 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pías. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 2 Abril, 5-44 m, 6-24 t. Row 2: Luna, 9-18 n, 7-52 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Día, Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica. Row 1: 8 de la m, 12° s. 0, 760 mm. Row 2: 12 de la d, 17° s. 0, 761 mm. Row 3: 4 de la t, 16° s. 0, 760 mm.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves Santo: San Francisco de Paula fr. y Sta. Maria Egipcíaca. Martirologio.—S. Francisco de Paula, fundador de la orden de los Mínimos, nació en Paula (Calabria) en 1416. A los trece años entró en el convento de S. Marcos, á una legua de Paula. Al año salió del convento para irse á instalar en el desierto. En seguida otros jóvenes quieren seguir su ejemplo. Se erigieron entonces tres celdillas y una pequeña capilla á donde un clérigo iba á decirles misa. Esta fue la cuna de aquella ilustre religión. Aumentó tanto el número de sus discípulos que se vio precisado á edificar un monasterio á cuya construcción concurrieron no solo los menestrales sin retribución, sino los jóvenes de casas distinguidas y señoras principales. Durante la construcción, además de otros milagros, obró el siguiente: Faltaba agua á los que trabajaban en la obra, hace oración y brota una copiosa fuente que jamás se ha secado. Fundó otros muchos monasterios y fué nombrado general de la Orden por el papa Sixto IV.

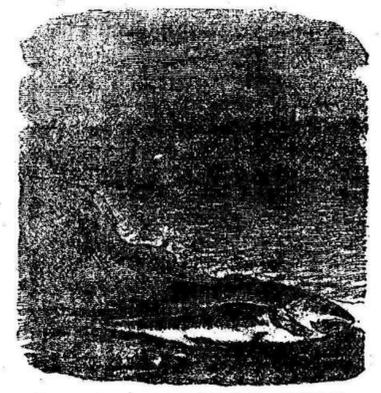
Cultos.—Los divinos oficios, según las noticias que se nos han remitido, se celebrarán: En la Merced el jueves á las 8, dándose la comunión á los asociados y demás fieles, y el viernes á las 5 de la mañana. En S. Antolin los del jueves á las 9 y media, los del viernes á las 4 de la mañana, y los del sábado á las 7. En S. Nicolás, los del jueves á las 9 y media, los del viernes después de pasar la procesión, y los del sábado á las 8. En S. Pedro los del jueves á las 9 y los del viernes á las 8. Los sermones de Pasión se dirán mañana: En S. Bartolomé á la hora acostumbada. En S. Pedro á las 7 y media por don José Beneyto y Beneyto. En S. Nicolás á las 7 y media por D. Ricardo Belmonte. En S. Antolin á las 7 y media por don Matias Garrigós. En S. Miguel á las 7 y media por D. José Jubés. Ejercicios de Soledad se celebrarán el viernes: En la Merced á las 3 y media de la tarde predicando don José Maria Moreno, con procesión claustral y el via-cruces. En S. Antolin, á las 3 de la tarde con procesión claustral.

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2-75 ptas. id. Macho, á 1-75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1-75 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1,88 id. id. Magra, á 2-25 id. id. Pescada y mujol, á 1-50 pesetas medio k. Mujol, á 1-25 id. id. Atun, 1 y 0-75 id. id. Atun de ayer, á 75 ctmos. id. Huevos, á 94 ctmos. docena. Habas, á 5 ctmos. medio k. Pésolos, á 12 id. id. Alcañiles, á 50 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniotos, á 10 id. id. Cebollas, á 7 id. id.

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadros de la obra Fra Filippo Lippi de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA TAURINA

CHOCOLATERIA MADRILEÑA. En la calle del Principe Alfonso, número 17, al lado de la turroneña, frente al Bazar Veneciano, se acaba de abrir al público un establecimiento, único en su clase en esta ciudad, en donde se sirven con el mayor gusto, aseó y economía, chocolates, almuerzos y cenas. Además ofrece al público un inmenso surtido en vinos y licores. Las personas que honren este establecimiento con su presencia, encontrarán en él la verdad de cuanto se anuncia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEIENDA. Posee todas las virtudes del Aceite Ordu de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Bronquitis. Cura la Emfisema. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Histerias. Cura el Raquitismo en los Niños.

En receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Chemists, NEW-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIKTOR FERRER y C. — BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

NODRIZA

Carmen Ruiz Puente, de 19 años, viuda, leche de cuatro meses, primeriza, desea criar en casa de los padres. Calle de los Boios, parroquia de S. Antolin, núm. 1, darán razón.

S. Cristóbal MUEBLES S. Cristóbal

Mesas camillas, á 24 s. Sillones de despacho, á 15 s. Mesas de cocina, á 47 s. Sillas valencianas, de 5 a 9 s. Cónodas, de 140 á 200 s. Zóteros de hierro, de 7 á 10 s. Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.



Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre. Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas. Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incontestable. EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza de S. Julián.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. . . . . Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.—Gabriel Raigón, Arco de Verónicas

CAMAS FRANCISCO PEÑA.—PLATERIA, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro dulce y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidos y á plazos. Asimismo encontrarálo referente á ferreteria. VENTA A PLAZOS.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID.

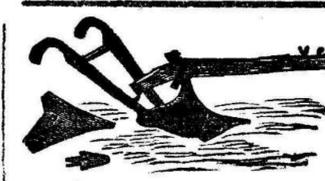
Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincia y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimo. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

TURRONES Y CHORIZOS

Los legítimos turrones de Gijón, las finas peladillas de Alcoy, los chorizos de la Montaña y de Ibi, sobrasadas blanca, encarnada y picante, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, salchichón de Vich, quesos, pastas de Vinas, etc., se venden por Victor Garcia, proveedor de la REAL CASA, en su establecimiento de la calle del Principe Alfonso (Trapería), núm. 17, frente al Bazar Veneciano. 36

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granulier efervescente al Cerio de Millá, farmacéutico en Dénia. Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10. 13—1



PARSONS Y CRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID. Arados y demás máquinas. Catálogos francos y gratis á quien los pida.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Corosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios. Santa Divina. Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—1



DENTRIFICO DE LOS BEBES

Del doctor J. V. BOWN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 13 N.º FRANKS CON BURGNE DE ORNÉ. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Imprenta de LA PAZ.